I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001405 /2019

Cerrillos, 21 NOV 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/2999/2019; el Ordinario N°1000/535/2019 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/103/2013 y N°202/644/2017; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/103/2013, se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en la elaboración de las Bases del llamado a Concurso Público sancionado por Decreto Exento N°202/1472/2012 y modificado por Decreto Exento N°202/1475/2012, que fijaba entre otros, la renta de los Directores seleccionados para asumir los cargos en 6 establecimientos educacionales municipalizados, designado nuevo fiscal por Decreto Exento N°202/644/2017.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial

D E C R E T O:

1. Sobreséase el Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/103/2013, en virtud de la causal de extinción de responsabilidad administrativa señalada en la letra b) del artículo 153° de la Ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/ggp.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001405 /2019

Dirección Jurídica
D.A.E.M.
Página Web.